

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	1 de 9

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020 QUE PRESENTA EL TCRN. DE E.M. DIELO JIMÉNEZ CÁRDENAS, DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE A LA COMUNIDAD.

A. ANTECEDENTES. -

- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES.
 - o Art. 50.- Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora- El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva ".
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - LOCPCCS.
 - o Art. 11.- “Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 100-04 Rendición de Cuentas.
 - o “La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados”.

B. OBJETIVO. -

Presentar el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento de la misión, fines y objetivos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga en el año 2020.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	2 de 9

C. DESARROLLO. -

En consideración a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social, el presente informe incluye los aspectos que se detallan a continuación:

1. Plan estratégico, programas y proyectos y plan operativo anual.

El plan de desarrollo de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga, se incluye dentro del plan estratégico institucional establecido para el periodo 2018 – 2021, el cual establece 7 objetivos estratégicos relacionados con la mejora de la calidad de la formación académica, incremento de la producción científica, académica y tecnológica, mejora de la calidad e impacto de los programas de vinculación, fortalecimiento de los dominios académicos, promoción del desarrollo y competencias de la comunidad universitaria y el incremento de la capacidad de sustentación operativa de la universidad.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, para el año 2020, la Sede Latacunga estableció 24 objetivos operativos, definiendo para cada uno de ellos metas que se cumplieron en un 76.92%. Entre los objetivos cumplidos se destacan el cumplimiento de la capacitación docente, capacitación del personal administrativo, monitoreo de servicios tecnológicos en la Sede Latacunga, oferta y ejecución de cursos a la comunidad, cumplimiento de los criterios de acreditación de carreras y cumplimiento de las inspecciones de las carreras tecnológicas que cuentan con acreditación externa. También se considera el cumplimiento en el desarrollo de la investigación con respecto a los proyectos planificados, participación en redes de investigación, inclusión de estudiantes e investigadores externos a la universidad. El cumplimiento a cabalidad también se destaca en las metas propuestas con respecto a los proyectos de vinculación, actividades de emprendimiento planificadas, así como el presupuesto establecido para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la ESPEL para investigación, el cual fue superior a lo planificado a pesar de las restricciones económicas establecidas en el 2020.

En el cumplimiento de su misión, la Sede Latacunga obtuvo los siguientes resultados:

En el año 2020, la institución registro la matrícula de 6177 estudiantes en programas de posgrado, carreras a nivel de ingenierías, licenciaturas y tecnologías. El 66,7% de los matriculados corresponde al género masculino y el 33,3 % de género femenino. El 92,18 % de los matriculados afirman ser de etnia mestiza, siguiéndole la etnia afroecuatoriana con un 6,17 % y etnias indígenas, blanca y otras con un 1,65 %.

El 32,3 % de los estudiantes pertenecen a la provincia de Cotopaxi, el 22,9 % a la provincia de Pichincha, el 8,9 % a la provincia de Tungurahua y el 36,0 % a otras provincias del país.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	3 de 9

En el año 2020, se graduaron 230 estudiantes egresados de las carreras de grado de tercer nivel a nivel de ingenierías, licenciaturas y tecnologías, de los cuales el 31,71 % fueron de género femenino.

En la formación de cuarto nivel, la Sede Latacunga generó dos programas de posgrado en los que se matricularon 90 estudiantes en las 4 cohortes vigentes, de los cuales el 18,89 % de estudiantes son de sexo femenino.

La Sede Latacunga obtuvo reconocimientos entre los que se destacan:

Estudiantes de la carrera de Turismo crearon un aplicativo de un museo virtual donde, se da a conocer datos importantes de todos los personajes de la fiesta patrimonial, esta actividad fue reconocida por el alcalde de la Ciudad de Latacunga.

La Coordinación de Vinculación con la Sociedad que desarrollan las carreras de la Sede fue reconocida por parte de la Federación Provincial de Artesanos Provinciales de Cotopaxi después de concluir el proyecto de vinculación denominado “Los costos ambientales y su impacto en las actividades económicas desarrolladas por los artesanos que conforman la Federación de la Provincia de Cotopaxi”.

En el Hackaton “HackTech COVID” participaron 412 hackers de Latinoamérica, El Caribe, Asia y Europa. Conformando 132 equipos con 92 ideas que fueron entregadas al jurado calificador. Estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica e Instrumentación y Licenciatura Finanzas y Auditoría, unieron conocimientos con un estudiante de la carrera de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito. Ellos participaron con el proyecto “CoRFID”, el cual consistió en desarrollar el sistema de software que involucraba una App para grabar y leer los datos de las pulseras RFID y se enlace a una base de datos en Internet (nube) en la cual se almacenan los datos de la población susceptible al Covid-19, siendo reconocido entre las 15 ideas ganadoras.

Estudiantes de la carrera de Ingeniería de Software fueron reconocidos por la elaboración de la aplicación “Semáforo Ecuador” para mantener a la ciudadanía informada sobre los casos de COVID-19 y que fue implementada durante la pandemia.

Entre los premios importantes se tiene:

El capítulo de EMBS de IEEE Sección Ecuador que dirige la carrera de Ingeniería Electrónica se destacaron por ser ganadores del “premio al mejor capítulo 2020” y “premio al mejor capítulo 2020 región Latinoamérica”.

Para alcanzar tan importante premio fueron organizadores de varias actividades en beneficio de la ciencia, entre las que se destacan el HackMed 2019, evento realizado para dar a conocer las más eficientes técnicas para crear dispositivos médicos y estrategias para mejorar la salud en nuestro país. También se considera la organización del “II Symposium de neurociencias” el

cual tenía como objetivo el de informar a la comunidad ecuatoriana sobre el avance en neurociencias en el mundo en las áreas de conocimiento de las neurociencias, neuroendocrinología, neurometabolismo, neurooncología y neurotraumatología

En el XV Concurso Ecuatoriano de Proyectos CEPRA, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga en conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad UTE, presentó el proyecto: "Desarrollo de membranas poliméricas de alta efectividad antimicrobianas (antivirales y antibacterianas) mediante electrohilado", el cual fue el ganador de la convocatoria.

Estudiantes de la Carrera de Mecatrónica de la Sede Latacunga obtuvieron el primer lugar en la categoría robot de batalla 3 lb – Concurso MASHCA BOTS “Reto de los Andes”. También fueron ganadores del Hackatón PostCovid-19 Ecuador – Equipo VECILINK.

Estudiantes de la carrera de Ingeniería de Software obtuvieron el segundo lugar en el Global Student Entrepreneur Awards (GSEA) Ecuador 2020. GSEA es la competencia global #1 para emprendedores estudiantiles que manejan su propio negocio con sede en varios países, en Ecuador se realizó este concurso con 150 proyectos participantes. También estudiantes de esta carrera obtuvieron el primero y segundo lugar en el “Reto de Innovación Abierta” patrocinado por CEDIA en el concurso “Fomento al Uso de Medios Alternativos de Transporte en la ciudad de Latacunga” con las propuestas “City Walk” y “MOVI-PASOS”, respectivamente.

La Carrera de Ingeniería Electromecánica obtuvo el Segundo lugar en la categoría Investigación y Tesis de posgrado en la revista “Energía” del CENACE.

Los estudiantes de la Sede Latacunga participaron en el Torneo internacional virtual “XXII campeonato absoluto open de artes marciales y kickboxing”, obteniendo los primeros, segundos y terceros lugares.

En el campo de la investigación, durante el año 2020, la sede Latacunga trabajó en diez proyectos los cuales, estaban incluidos en cinco líneas de investigación relacionadas esencialmente con el dominio académico de las Ciencias Aplicadas. Ocho de los proyectos incluyeron a docentes externos pertenecientes a universidades esencialmente españolas y mexicanas. Los proyectos de investigación contaron con investigadores pertenecientes a la red CEDIA (Consortio Ecuatoriano para el Desarrollo del Internet Avanzado) y al CONGOPE (Consortio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador). En los proyectos participaron 48 docentes, 46 investigadores externos y 67 estudiantes de la Universidad.

Durante el año 2020, los docentes y estudiantes de la Sede Latacunga, como resultado de las investigaciones realizadas, publicaron 57 artículos indexados

en Scimago Journal & Country Rank, SJR y registrados en la base de datos Scopus. Tres libros se publicaron en los campos de conocimiento de las redes eléctricas, ensayos no destructivos y la administración.

En lo que tiene que ver con la vinculación de la Universidad de las Fuerzas Armadas Sede Latacunga y la Colectividad, se desarrollaron 13 proyectos en los que participaron 94 docentes y 1194 estudiantes, todos estos proyectos se desarrollaron en apoyo a los sectores vulnerables especialmente de la provincia de Cotopaxi. Los proyectos mencionados se desarrollaron en apoyo a instituciones tales como Hogar de Ancianos “Sagrado Corazón de Jesús” – Hermanas Dorotea, Fundación Divina Misericordia, Club de Adultos, Centro de Salud del barrio Curipungo de la ciudad de Sangolquí, entre otros y participando con comunidades tales como las de Cumbijín y Sacha, parroquias como las de Montalvo, Guangaje, Eloy Alfaro, San Buenaventura; las cuales pertenecen a ciudades del Centro del País.

En lo que tiene que ver con el emprendimiento e innovación se desarrollaron 6 eventos de importancia, todos ellos orientadas a formar y fortalecer el espíritu emprendedor de los estudiantes, desarrollando cursos, conferencias, foros y talleres con esta finalidad.

2. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.

Este elemento que debe incluirse en el informe de rendición de cuentas no aplica para esta institución, ya que el Director de la Sede Latacunga no se asigna mediante un proceso electoral sino que se designa de acuerdo a las disposiciones establecidas en el estatuto de la Universidad.

3. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado.

Para la operación de la Sede Latacunga en el año 2020, se le codificó un presupuesto de USD. 2'917.956,89 de los cuales el 20,88 % correspondía al gasto corriente y 79,12 % a actividades de inversión.

Se ejecutó un valor total de USD. 803 754,12 que corresponde al 27,55 % del total del presupuesto, el porcentaje restante, es decir el 72,45 % no pudo ser ejecutado de acuerdo con lo programado debido esencialmente a la situación de emergencia nacional que determinó asignaciones presupuestarias inferiores a las que se planificaron inicialmente para ser ejecutadas en el año 2020.

Del presupuesto de gasto corriente se ejecutó un valor de USD. 151.361,88 correspondiente a la gestión institucional de Talento Humano, es decir el 36,81 % y se ejecutó un valor de 35.423,91 correspondiente al 52,67% para las actividades de administración de la Educación Superior. El presupuesto para la ejecución del plan de capacitación de los docentes se lo incluye en el presupuesto general de la Universidad y lo administra la ESPE matriz.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	6 de 9

Para los ingresos por autogestión se programaron un total de 702.504,18, de los cuales se ejecutó un total de 177.450,85 que corresponde al 25,26% del total planificado y que tampoco se pudo ejecutar debido a la situación de emergencia nacional.

4. Contratación de obras y servicios

Durante el año 2020, la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE Sede Latacunga adjudicó 20 procesos de los cuales se finalizaron 18 de ellos. La adjudicación se realizó por un monto de USD 56.222,53. La distribución de estas adjudicaciones se realizó de la siguiente manera: 16 procesos de ínfima cuantía por un monto de 40.137,24 y 3 procesos por catálogo electrónico que corresponden a un monto de 16.085,29.

5. Adquisición y enajenación de bienes

Durante el año 2020, no se realizaron adquisiciones de importancia, únicamente aquellas necesarias para la operación de la universidad. Tampoco se realizaron actividades de enajenación de bienes.

6. Compromisos asumidos con la comunidad

En el proceso de rendición de cuentas del año 2020, no se desarrollaron mesas de trabajo con la comunidad como se lo realizó en rendiciones de cuentas anteriores, por lo que no se establecieron compromisos directos con la comunidad.

En la difusión del informe de rendición de cuentas, se tuvieron aportes de parte de la ciudadanía, a partir de los cuales la Sede Latacunga decidió establecer mejoras y asumirlos como compromisos, los cuales se detallan a continuación:

- Mejorar el sistema de aula virtual para impartición de clases por videoconferencias de cada asignatura.

Para cumplir con este compromiso, la Sede Latacunga, realizó algunas actividades entre las que se detallan las de gestionar un servidor externo a la universidad para la operación del sistema Moodle obtenido con la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de Internet Avanzado (CEDIA), actualizar el sistema de aula virtual, mejorar el sistema de gestión de aulas virtuales y capacitar a todo el personal docente de la universidad para el desarrollo de las actividades de docencia, obteniéndose como resultado un incremento significativo en el nivel de eficiencia de uso por parte de los docentes de la Sede.

- Priorizar presupuestos de acuerdo con las necesidades de cada área.

Este compromiso, no pudo ser cumplido debido a las disponibilidades presupuestarias de la Sede relacionadas con la emergencia nacional y sus restricciones presupuestarias correspondientes.

- Asegurar la calidad y camino a la excelencia de la Universidad.

Con la finalidad de asegurar la calidad con miras a la excelencia, en base a los resultados satisfactorios del proceso de acreditación institucional en el que se incluía a la Sede Latacunga, se elaboró el plan necesario para mantener aquellos aspectos que se encuentran con resultados satisfactorios y establecer las acciones de mejoras para los casos en los que se presentaron debilidades.

El plan elaborado cuenta con una hoja de ruta y un sistema de monitoreo y seguimiento que apoyará en su cumplimiento, considerando las limitaciones presupuestarias que se presentan en la actualidad.

- Mejorar la información al momento para facilitar todo proceso referente al estudio.

Con respecto al mejoramiento de los procesos de información para los estudiantes, se establecieron canales de comunicación, así como también responsables de guiar a los estudiantes en los procesos académicos que se desarrollan en la actualidad y que apoyan de manera significativa a aquellos estudiantes que requieren de información o que tiene problemas con el desarrollo de las actividades en los procesos académicos de la sede Latacunga.

7. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

Respecto a este punto, dentro del año de rendición de cuentas (2020) no ha existido ninguna recomendación o dictamen emitido por parte de las entidades de Función de Transparencia y Control Social o de la Procuraduría General del Estado.

8. Balance anual y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y de objetivos.

Con respecto a los concursos públicos de méritos y oposición para profesores, en el año 2020, la Sede Latacunga no realizó ningún concurso de merecimientos y oposición para incorporar personal docente por razones de índole presupuestario. En el año 2020 la Sede dispuso de la renovación contractual bajo la modalidad de servicios ocasionales a setenta (70) docentes no titulares ocasionales. Dicha renovación contractual se realizó considerando lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (codificación).

La oferta académica del 2020 se logró cumplir de forma eficiente con el personal académico de nombramiento y contratado que dispone la Sede.

En lo que se refiere al cumplimiento del régimen disciplinario, se lo ejecutó conforme lo establece la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público), el Reglamento a la LOSEP, la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior),

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	8 de 9

Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Código de Ética Institucional, normativas legales que rigen al personal docente y administrativo. Se controló el desarrollo de las actividades del personal docente mediante el registro de las tareas virtuales cumplidas. Para el caso del personal administrativo se realizó el control de cumplimiento de trabajo, mediante el registro de las tareas y en los casos de asistencia presencial, mediante el control directo de los correspondientes Jefes de Área. Es necesario indicar que no ha existido novedad alguna en el año 2020 con respecto a sanciones disciplinarias para el personal docente y administrativo.

En el caso de las obligaciones laborales, el personal docente y administrativo en el año 2020, dispuso de sus contratos y nombramientos debidamente legalizados por la autoridad competente de la Universidad, así como también las obligaciones labores de la Institución con el Estado han sido solventadas oportunamente (IESS, aportaciones y demás obligaciones laborales). El personal docente y administrativo que laboró en el año 2020 en la Sede, lo hizo sin ningún inconveniente respecto a obligaciones pendientes laborales, considerando que se cumplieron con los parámetros establecidos en las normas vigentes.

9. Cumplimiento de Obligaciones: procesos electorales internos.

Durante el año 2020 no se desarrollaron procesos electorales internos.

D. CONCLUSIONES. -

- La Sede Latacunga ha cumplido con los elementos que se establecen en su misión, fines y objetivos, los cuales se relacionan con la formación a nivel de grado y posgrado, desarrollo de la investigación y la ejecución de actividades de vinculación con la colectividad, utilizando para ello los medios de gestión necesarios requeridos y que se establecen en la normativa en vigencia relacionada con la Educación Superior.
- No se establecieron compromisos con la comunidad, pero a partir de los aportes obtenidos, la Sede Latacunga decidió considerar compromisos a los que se ha dado cumplimiento a excepción de los aspectos relacionados con aspectos presupuestarios y que no se pudo cumplir debido a la situación de emergencia nacional.
- Existieron problemas en la ejecución presupuestaria de la Sede Latacunga, que se debe esencialmente a la no disponibilidad de los recursos asignados por parte del estado.
- No han existido recomendaciones o dictámenes emitidos por parte de las entidades de Función de Transparencia y Control Social o de la Procuraduría General del Estado dirigidos a la Sede Latacunga, por lo que no se presentan acciones al respecto.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	ESPE SEDE LATACUNGA	
		N.º	SUB-INF-V1-2021-001
		Página:	9 de 9

- La Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga ha dado cumplimiento total con sus obligaciones laborales y tributarias, de acuerdo a lo que establece la normativa en vigencia.
- No se desarrollaron actividades relacionadas con los procesos electorales de la universidad y que se establecen en su estatuto debido a que para el año 2020 no se encontraban programados.

E. RECOMENDACIONES. -

- Establecer mecanismos adicionales de apoyo a la difusión de los informes de rendición de cuentas que realizan las instituciones y que tienen la obligación de cumplir con esta actividad.
- Organizar acciones necesarias que permitan una participación más activa de la comunidad en los procesos de rendición de cuentas, estableciendo medios que le permitan actuar de manera más interactiva y crítica con los resultados que presentan las instituciones y ente caso la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga.

F. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.-

Latacunga, abril 30 de 2021

ELABORADO POR:	SUPERVISADO POR:	APROBADO POR:
COORDINACIÓN PLANIFICACIÓN Ing. Eddie Galarza Zambrano Coordinador Planificación	SUBDIRECCIÓN Pepe Ibáñez Jácome. Tcm. ESP. ELEC. Subdirector	DIRECCIÓN Dielo Jiménez Cárdenas. Tcm. de EM. Director